

## Plazas declaradas y convocadas

RESIDENCIA SANITARIA «20 DE NOVIEMBRE», DE ALICANTE

	J. Servicio	J. Sección	Ad-juntos
<b>Análisis Clínicos:</b>			
Análisis Clínicos .....	—	2	—
Bioquímica .....	—	1	—
<b>Anatomía Patológica</b> .....			
.....	—	1	1
<b>Anestesia-Reanimación</b> .....			
.....	—	1	5
<b>Hematología Hemoterapia</b> .....			
.....	—	1	2
<b>Radiología</b> .....			
.....	—	1	2
<b>Medicina Interna:</b>			
Medicina Interna .....	—	—	4
Nefrología y Hemodiálisis .....	—	1	2
<b>Cuidados Intensivos</b> .....			
.....	1	1	1
<b>Cirugía:</b>			
Cirugía General .....	—	1	—
Cirugía Plástica y Reparadora .....	—	1	—
Neurocirugía .....	1	1	4
Otorrinolaringología .....	—	1	1
Urología .....	—	1	—
<b>Rehabilitación</b> .....			
.....	—	—	2
<b>Medicina Infantil</b> .....			
.....	—	—	5
<b>Cirugía Infantil:</b>			
Cirugía Infantil .....	1	—	5
Otorrinolaringología y Broncoscopias .....	—	1	—
<b>Total</b> .....	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>34</b>

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**26408** RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir 41 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación.

Habiendo finalizado todas las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1973

(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1974), la relación de aprobados de los dos turnos por el orden de puntuación es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	García del Escobal, José Antonio .....	172,55
2	Ruiz Gonzalvo, Francisco .....	171,85
3	Rodríguez Gamero, Martín .....	167,75
4	Rubio Parra, Venancio .....	166,50
5	Rodríguez Ferri, Elías Fernando .....	165,50
6	García Pestaña, Antonio .....	161,25
7	Rincón Bravo, Carlos .....	157,30
8	Roca Cifuentes, Enrique .....	152,75
9	Paniagua Arellano, Francisco Javier .....	151,70
10	Nombela Maqueda, Justo .....	151,60
11	Bustillo López, Justo José .....	151,25
12	Rubio Llorente, Verecundo .....	148,50
13	Reyes Rodríguez, Rafael .....	147,50
14	Carrión Marcos, Jesús .....	146,00
15	Sánchez García, José .....	144,00
16	Castañón Rosado, Juan Ramón .....	142,50
17	García González, Pedro Angel .....	140,75
18	García Ruiz, Luis .....	140,30
19	Casado Revenga, Manuel .....	140,00
20	Martín Calama, Angel .....	139,65
21	Marcos Vicente, Miguel .....	137,50
22	García Macías, Luis .....	136,75
23	Sanchez Vellisco, Cleto .....	136,50
24	Escribano Mora, Carlos .....	136,50
25	Aymerich Baqués, José María .....	136,10
26	Valenzuela Cerezuela, Francisco .....	136,00
27	Chimeno Chimeno, Baudilio .....	135,75
28	Laso Sánchez, Salvador .....	135,50
29	Esteban Muñoz, Cayo .....	133,50
30	Gómez Alamo, José .....	130,20
31	Montalvo Martínez, Francisco .....	127,00
32	Pro Fraile, Angel .....	127,00
33	Pérez Bonilla Quintillano .....	127,00
34	Marcos Aguiar, Daniel .....	126,65
35	Alexandre Ramírez, Enrique .....	121,50
36	Martín González, Francisco .....	116,00
37	Urteaga Beldarrain, Ignacio .....	115,50

Se advierte a los opositores que figuran en la relación anterior que en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha, deberán presentar en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura los documentos que se señalan en el apartado 9 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal, José Luis García Ferrero.—Visto bueno: El Presidente, Luis Ferrer Falcón.

## III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE MARINA

**26409** ORDEN de 17 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, dictada con fecha 28 de septiembre de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil «Agreda, Dutú y Compañía, S. L.».

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil «Agreda, Dutú y Compañía, S. L.», contra la resolución de este Ministerio de 17 de agosto de 1968, denegatoria de la reposición contra la de fecha 9 de julio de 1964, por la que se desestimaba la bonificación solicitada por dicha Sociedad, la Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 28 de septiembre de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «Agreda, Dutú y Compañía, S. A.», contra la resolución dictada por el

Ministerio de Marina, con fecha diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, denegatorio de la reposición contra el anterior del mismo Organismo, fecha nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, denegatorios ambos de la bonificación solicitada por aquella Entidad en cumplimiento del contrato de suministro otorgado el trece de febrero de mil novecientos sesenta; debemos declarar y declaramos nulas por no estar dictadas con arreglo a derecho ambas resoluciones, y en su lugar declaramos el derecho de la Sociedad recurrente a percibir de la Administración del Estado la cantidad que corresponda y se determine en ejecución de sentencia como resultado de aplicar una bonificación de diez pesetas con cincuenta céntimos por kilogramo de algodón empleado en la confección de seis mil ochocientos treinta y ocho sacas de loneta, que fueron entregadas por aquélla al Ministerio de Marina en virtud de pedido, fecha veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta; declaramos no haber lugar a las demás peticiones formuladas en la demanda, de las que absolvemos a la Administración. Sin costas.»

Madrid, 17 de diciembre de 1974.

PITA DA VEIGA